

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3646** *HIJOS DE MÁXIMO SÁNCHEZ, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 2/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don. Justo Falcón de Julián contra la empresa Hijos de Máximo Sánchez, Sociedad Limitada, con CIF B-06386874, se ha dictado el día 24 de enero de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.355,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 9 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009270-1